DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

ADQUISICIÓN PIEZAS DE MADERA DIMENSIONADA EN BRUTO PARA REPARAR PUENTES UBICADOS EN LOS SECTORES RURALES COMO; EL CULBEN, SANTA ANA DEL BAUL, VILLA PALERMO, EL ARENAL.

CONFORMA Y DESIGNA NUEVA COMISIÓN DE EVALUACION.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 2121 /

QUILLÓN, 16 JUN 2017

VISTOS:

1. Licitación Publica denominada **Adquisición piezas de madera dimensionada en bruto para reparar puentes ubicados en los sectores rurales como; El culben, Santa Ana del Baul, Villa Palermo, El Arenal.**
2. Decreto Alcaldicio Nº 1.954 de fecha 05/06/2016 Aprueba Bases Administrativas Especiales y llamado a licitación pública denominado Adquisición piezas de madera dimensionada en bruto para reparar puentes ubicados en los sectores rurales como ; El culben, Santa Ana del Baul, Villa Palermo, El Arenal, elaboradas por la Dirección de Obras Municipales;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 43 de fecha 29.05.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
4. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886;
6. Decreto Alcaldicio Nº 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
9. Decreto Alcaldicio Nº 4.100 de fecha 30.11.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
10. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Bases administrativas especiales Licitación Publica ID 5041-3-L117 en su punto Nº 10 Evaluación de la Ofertas en que la comisión de evaluación está conformada por:

- Srta. Agustina Suazo González Inspector de Obras Municipales
- Srta. Nicole Sepúlveda Valdebenito Coordinadora Odel
- Manuel Rojas Burgos Inspector de Obras Municipales
- Edgardo Carlos Hidalgo Varela Secretario Municipal en su Calidad de Ministro de Fe

Que la Coordinadora Odel: Srta. Nicole Sepúlveda Valdebenito se encuentra ausente por Licencia médica.

El no poder conformar comisión evaluadora y permitiéndose la reconformación de comisión determinada por el señor alcalde mediante decreto Alcaldicio según punto N° 10 evaluación de las ofertas de las BAE.

D E C R E T O:

1. **DESIGNASE,** nueva Comisión Evaluadora de Propuestas de la Licitación Publica Denominada **Adquisición piezas de madera dimensionada en bruto para reparar puentes ubicados en los sectores rurales como; El culben, Santa Ana del Baul, Villa Palermo, El Arenal**, constituida por funcionarios municipales que a continuación se detalla o quienes subroguen.

   - Inspector De Obras Municipales Srta. Agustina Suazo González.
   - Director de Obras Municipales Sr. Nestor Cid Pedreros
   - Inspector de Obras Municipales Sr. Manuel Rojas Burgos
   - Secretario Municipal en calidad de Ministro de Fe; Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Los integrantes de la comisión de evaluación, serán sujetos pasivos según los dispuestos en la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, por el periodo que dure el proceso de evaluación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/mps.-
Distribución
- ADQUISICIONES
- D.O.M.
- SECMU